

DWS Invest, SICAV

2 Boulevard Konrad Adenauer
1115 Luxemburgo, Luxemburgo
R.C.S. Luxemburgo B 86,435

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Las siguientes modificaciones entrarán en vigor para el fondo con efecto a partir del 31 de diciembre de 2021 (la "fecha de entrada en vigor"):

I. Cambios en la parte general del folleto de venta:

1. Sobregarantía en relación con operaciones de préstamo de valores

Los valores de la sobregarantía asociada a las operaciones de préstamo de valores se actualizarán del siguiente modo:

Antes de la fecha de entrada en vigor	Después de la fecha de entrada en vigor
Los descuentos sobre el valor aplicados a la garantía se refieren a: a) la solvencia de la contraparte; b) la liquidez de la garantía; c) su volatilidad de precios; d) la solvencia del emisor; e) el país o mercado en que se negocie la garantía; (...) Nivel de sobregarantía requerido para deuda pública con una excelente solvencia 103% a 105% Nivel de sobregarantía requerido para deuda pública con menor grado de inversión 103% a 115% Nivel de sobregarantía requerido para bonos corporativos con una excelente solvencia 105% Nivel de sobregarantía requerido para bonos corporativos con menor grado de inversión 107% a 115% Nivel de sobregarantía requerido para títulos de primera clase (blue chip) y empresas de mediana capitalización 105%	Los descuentos sobre el valor aplicados a la garantía se refieren a: a) la solvencia de la contraparte; b) la liquidez de la garantía; c) su volatilidad de precios; d) la solvencia del emisor; e) el país o mercado en que se negocie la garantía; f) situaciones extremas del mercado, o g) en su caso, cualquier vencimiento residual existente. (...) Nivel de sobregarantía requerido para deuda pública con una excelente solvencia como mínimo, 101% Nivel de sobregarantía requerido para deuda pública con menor grado de inversión como mínimo, 102% Nivel de sobregarantía requerido para bonos corporativos con una excelente solvencia como mínimo, 102% Nivel de sobregarantía requerido para bonos corporativos con menor grado de inversión como mínimo, 103% Nivel de sobregarantía requerido para títulos de primera clase (blue chip) y empresas de mediana capitalización como mínimo, 105%

2. Modificación relativa a los riesgos de sostenibilidad

Como parte de sus decisiones de inversión, la gestión del fondo tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad, que en adelante ya no se determinarán por el método de la "integración inteligente", sino a través de la "integración ESG" o con enfoques individualizados de los gestores de determinados subfondos. Tanto en la parte general como en la parte especial de este folleto de venta figuran descripciones específicas a este respecto.

3. Uso de subyacentes dinámicos sintéticos

En adelante, los subfondos tendrán la posibilidad de utilizar subyacentes dinámicos sintéticos (SDS). En la parte especial del folleto de venta correspondiente a cada uno de ellos se indicará expresamente si el subfondo hará uso de ellos.

La parte general del folleto de venta se modificará para incluir la siguiente descripción de los SDS:

Subyacente dinámico sintético (SDS)

Los subyacentes dinámicos sintéticos (SDS) sirven, en particular, para abrir la posibilidad de adquirir total return swaps sobre estrategias cuyo subyacente no sea un índice financiero, sino una cesta con una composición dinámica de valores que también puedan adquirirse mediante inversiones directas en el marco de los límites de inversión. El subfondo correspondiente podrá utilizar un SDS siempre que (a) exista un sistema adecuado de gestión del riesgo y (b) dicha inversión sea acorde a la política y las restricciones de inversión del subfondo en cuestión. En ese caso, el subfondo correspondiente podrá participar a través de instrumentos específicos, de acuerdo con el artículo 41 (1) (g) de la ley de 2010, como swaps y contratos a plazo en el rendimiento de una cartera sintética compuesta teóricamente por determinados instrumentos al contado, operaciones de derivados de crédito y otras inversiones. En caso de que la cartera sintética contenga algún componente de derivados, deberá garantizarse que el subyacente correspondiente a dicho componente de derivados únicamente incluya activos que puedan ser adquiridos por fondos de inversión que cumplan la Directiva OICVM, en su correspondiente versión en vigor. La cartera sintética será gestionada por una entidad financiera de primera clase que determinará la composición de la cartera sintética y que quedará vinculada por unas directrices de cartera claramente especificadas. La valoración de los activos sintéticos quedará garantizada en los momentos de cierre del subfondo correspondiente o después de los mismos y se emitirán informes de riesgos. Asimismo, estas inversiones estarán sujetas al artículo 43 (1) de la ley de 2010 y al artículo 8 del reglamento del Gran Ducado de 8 de febrero de 2008.

(...)

6. Cálculo del valor liquidativo por acción

(...)

G. A pesar de lo previsto en los párrafos anteriores, lo siguiente es de aplicación a los subfondos que utilizan SDS: la valoración de los derivados y sus instrumentos subyacentes se podrá procesar en otro momento del día de valoración correspondiente de los subfondos de que se trate.

4. Exclusión del reembolso en especie

A partir de la fecha de entrada en vigor, la sociedad gestora dejará de aceptar solicitudes de reembolso en especie. Por ello, se va a eliminar la correspondiente información sobre este tipo de reembolso de la parte general del folleto de venta.

II. Cambios en la parte especial del folleto de venta

1. Transparencia en relación con el Reglamento de taxonomía

Se publicará información adicional de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles (Reglamento de taxonomía). Esta información se basa en los requisitos reglamentarios sobre divulgación de información y se facilita con fines de transparencia. No supone un cambio de las políticas de inversión.

2. Para los subfondos DWS Invest Artificial Intelligence, DWS Invest Conservative Opportunities, DWS Invest Convertibles, DWS Invest Corporate Hybrid Bonds, DWS Invest Global Agribusiness, DWS Invest Global Bonds, DWS Invest Global Infrastructure, DWS Invest Global Real Estate Securities, DWS Invest Multi Opportunities, DWS Invest Multi Strategy y DWS Invest Top Dividend

Cambio en la política de inversión

En adelante, los subfondos arriba indicados promoverán características medioambientales y sociales de acuerdo con el artículo 8(1) del Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ("Reglamento SFDR", por sus siglas en inglés).

En consecuencia, sus políticas de inversión se modificarán del siguiente modo:

A partir de la fecha de entrada en vigor

Política de inversión

Este subfondo promueve características medioambientales y sociales y entra en la categoría de producto de acuerdo con el artículo 8(1) del Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

(Política de inversión individual de cada subfondo)

Al menos el 51% del patrimonio neto del subfondo se invertirá en activos de emisores que cumplan unos estándares mínimos definidos sobre características medioambientales y sociales y buenas prácticas de gobierno.

La gestión de la cartera de este subfondo intenta conseguir las características medioambientales y sociales que promueve analizando las posibles inversiones con una metodología ESG propia que no tiene en cuenta las perspectivas de éxito económico. Esta metodología se fundamenta en la base de datos ESG, con la que se obtienen unas puntuaciones combinadas a partir de los datos que recibe de diversos proveedores de datos ESG (de los que puede consultarse una lista en www.dws.com/solutions/esg), así como de fuentes públicas y valoraciones internas (basadas en una metodología definida de evaluación y clasificación). De este modo, la base de datos ESG se apoya en datos y cifras, pero también en valoraciones internas que consideran factores más allá de esos datos y cifras procesados, como la evolución futura esperada en cuestiones ESG del emisor, la verosimilitud de los datos con respecto a hechos pasados o futuros o la disposición del emisor para entablar conversaciones sobre ESG o decisiones corporativas.

La base de datos obtiene valoraciones a las que se asigna una letra de A a F en distintas categorías, según se describe a continuación. Dentro de cada categoría, los emisores reciben una de las seis posibles puntuaciones, que van desde la "A" (la máxima puntuación) hasta la "F" (la mínima). Si la puntuación de un emisor en una categoría no se considera aceptable, el gestor de la cartera tiene prohibido invertir en él, aunque sí sea aceptable para otras categorías. Para la exclusión, cada puntuación se considera de forma individual y puede provocar la exclusión completa del emisor.

La base de datos ESG utiliza diversas categorías de valoración para analizar la consecución de las características medioambientales y sociales promovidas, como, por ejemplo:

• Valoración del riesgo climático de DWS

La valoración del riesgo climático de DWS evalúa a los emisores en lo referente al cambio climático y los cambios medioambientales, por ejemplo, en cuanto a la reducción de gases de efecto invernadero y la conservación del agua. Los emisores que contribuyan menos al cambio climático y otros cambios perjudiciales para el medioambiente o que estén menos expuestos a esos riesgos reciben mejores valoraciones. Los emisores con un perfil de riesgo climático excesivo (es decir, que hayan recibido una "F") quedan excluidos de la inversión.

• Valoración del cumplimiento normativo de DWS

La valoración del cumplimiento normativo de DWS evalúa el comportamiento de los emisores, por ejemplo, en el marco de los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas o las normas de la Organización Internacional del Trabajo y su actuación con respecto a las normas y principios internacionales generalmente aceptados. La valoración del cumplimiento normativo examina, por ejemplo, violaciones de los derechos humanos o de los derechos de los trabajadores, el trabajo infantil o forzoso, los impactos adversos en el medioambiente o la ética empresarial. Los emisores con problemas normativos de máxima gravedad (es decir, que hayan recibido una "F") quedan excluidos de la inversión.

• Valoración de emisores soberanos de DWS

La valoración de emisores soberanos de DWS evalúa las libertades políticas y civiles del país. Los emisores soberanos con graves o excesivos aspectos polémicos en cuanto a las libertades políticas y civiles (es decir, que hayan recibido una "E" o una "F") quedan excluidos de la inversión.

• Exposición a sectores controvertidos

La base de datos ESG define como relevantes determinadas áreas y actividades comerciales. Reciben esa definición si implican la producción o distribución de productos en un ámbito controvertido ("sectores controvertidos"). Estos sectores serían, por ejemplo, la industria armamentística, las armas, el tabaco o el entretenimiento para adultos.

También se consideran relevantes otros sectores y actividades comerciales que afectan a la producción o distribución de productos de otros sectores. Otros sectores relevantes son, por ejemplo, la energía nuclear, la minería de carbón o la generación de electricidad basada en el carbón.

Se evalúa a los emisores en función de la proporción de sus ingresos totales que generen en áreas y actividades comerciales controvertidas. Cuanto menor sea el porcentaje de ingresos que reciben de ellas, mayor será la puntuación.

Por lo que respecta a la participación en sectores como el tabaco, el armamento controvertido y las armas de fuego civiles, los emisores (sin incluir los fondos destino) con una exposición moderada, alta o excesiva (es decir, que hayan recibido una puntuación de "D", "E" o "F") quedan excluidos de la inversión.

Por lo que respecta a la participación en la industria de defensa, los emisores (sin incluir los fondos destino) con una exposición alta o excesiva (es decir, que hayan recibido una puntuación de "E" o "F") quedan excluidos de la inversión.

Por lo que respecta a la participación en la minería del carbón y la generación de electricidad basada en el carbón u otros sectores y prácticas comerciales controvertidos, los emisores (sin incluir los fondos destino) con una exposición excesiva (es decir, que hayan recibido una puntuación de "F") quedan excluidos de la inversión.

Dado que el subfondo busca conseguir los estándares mínimos que promueve en cuanto a características medioambientales y sociales y prácticas de gobierno corporativo invirtiendo en fondos destino, estos últimos deben cumplir los estándares sobre valoración del riesgo climático y el cumplimiento normativo arriba descritos.

Al menos el 90% de las posiciones de la cartera del subfondo se analizarán de acuerdo con criterios no financieros.

Puede consultarse más información acerca del funcionamiento de la metodología de inversión ESG, su integración en el proceso de inversión, la descripción de las puntuaciones A a F en las diferentes categorías de valoración y nuestras políticas relacionadas con el ESG en la página web www.dws.com/solutions/esg/esg-engine.

Además, puede iniciarse una actividad participativa con los distintos emisores acerca de cuestiones como la estrategia, el rendimiento financiero y no financiero, el riesgo, la estructura de capital, el impacto social y medioambiental y temas de gobierno corporativo, como la divulgación de información, la cultura o la remuneración. Este diálogo puede llevarse a cabo, por ejemplo, a través de voto delegado, reuniones corporativas o cartas de compromiso.

3. Para los subfondos DWS Invest Asian Small/Mid Cap, DWS Invest CROCI Euro, DWS Invest CROCI Global Dividends, DWS Invest CROCI Japan, DWS Invest CROCI Sectors Plus, DWS Invest CROCI US, DWS Invest CROCI US Dividends, DWS Invest CROCI World, DWS Invest Emerging Markets Corporates, DWS Invest Euro Corporate Bonds, DWS Invest Euro High Yield Corporates, DWS Invest Euro-Gov Bonds, DWS Invest European Equity High Conviction, DWS Invest German Equities, DWS Invest Global High Yield Corporates, DWS Invest Short Duration Credit, DWS Invest Short Duration Income y DWS Invest Top Asia

En adelante, los subfondos arriba indicados promoverán características medioambientales y sociales de acuerdo con el artículo 8(1) del Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ("Reglamento SFDR", por sus siglas en inglés).

En consecuencia, sus políticas de inversión se modificarán del siguiente modo:

A partir de la fecha de entrada en vigor
<p>Política de inversión</p> <p>Este subfondo promueve características medioambientales y sociales y entra en la categoría de producto de acuerdo con el artículo 8(1) del Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.</p> <p><i>(Política de inversión individual de cada subfondo)</i></p> <p>Al menos el 51% del patrimonio neto del subfondo se invertirá en activos de emisores que cumplan unos estándares mínimos definidos sobre características medioambientales y sociales y buenas prácticas de gobierno.</p> <p>La gestión de la cartera de este subfondo intenta conseguir las características medioambientales y sociales que promueve analizando las posibles inversiones con una metodología ESG propia que no tiene en cuenta las perspectivas de éxito económico. Esta metodología se fundamenta en la base de datos ESG, con la que se obtienen unas puntuaciones combinadas a partir de los datos que recibe de diversos proveedores de datos ESG (de los que puede consultarse una lista en www.dws.com/solutions/esg), así como de fuentes públicas y valoraciones internas (basadas en una metodología definida de evaluación y clasificación). De este modo, la base de datos ESG se apoya en datos y cifras, pero también en valoraciones internas que consideran factores más allá de esos datos y cifras procesados, como la evolución futura esperada en cuestiones ESG del emisor, la verosimilitud de los datos con respecto a hechos pasados o futuros o la disposición del emisor para entablar conversaciones sobre ESG o decisiones corporativas.</p> <p>La base de datos obtiene valoraciones a las que se asigna una letra de A a F en distintas categorías, según se describe a continuación. Dentro de cada categoría, los emisores reciben una de las seis posibles puntuaciones, que van desde la "A" (la máxima puntuación) hasta la "F" (la mínima). Si la puntuación de un emisor en una categoría no se considera aceptable, el gestor de la cartera tiene prohibido invertir en él, aunque sí sea aceptable para otras categorías. Para la exclusión, cada puntuación se considera de forma individual y puede provocar la exclusión completa del emisor.</p> <p>La base de datos ESG utiliza diversas categorías de valoración para analizar la consecución de las características medioambientales y sociales promovidas, como, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none">• Valoración del riesgo climático de DWS La valoración del riesgo climático de DWS evalúa a los emisores en lo referente al cambio climático y los cambios medioambientales, por ejemplo, en cuanto a la reducción de gases de efecto invernadero y la conservación del agua. Los emisores que contribuyan menos al cambio climático y otros cambios perjudiciales para el medioambiente o que estén menos expuestos a esos riesgos reciben mejores valoraciones. Los emisores con un perfil de riesgo climático excesivo (es decir, que hayan recibido una "F") quedan excluidos de la inversión.• Valoración del cumplimiento normativo de DWS La valoración del cumplimiento normativo de DWS evalúa el comportamiento de los emisores, por ejemplo, en el marco de los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas o las normas de la Organización Internacional del Trabajo y su actuación con respecto a las normas y principios internacionales generalmente aceptados. La valoración del cumplimiento normativo examina, por ejemplo, violaciones de los derechos humanos o de los derechos de los trabajadores, el trabajo infantil o forzoso,

los impactos adversos en el medioambiente o la ética empresarial. Los emisores con problemas normativos de máxima gravedad (es decir, que hayan recibido una "F") quedan excluidos de la inversión.

• Valoración de emisores soberanos de DWS

La valoración de emisores soberanos de DWS evalúa las libertades políticas y civiles del país. Los emisores soberanos con graves o excesivos aspectos polémicos en cuanto a las libertades políticas y civiles (es decir, que hayan recibido una "E" o una "F") quedan excluidos de la inversión.

• Exposición a sectores controvertidos

La base de datos ESG define como relevantes determinadas áreas y actividades comerciales. Reciben esa definición si implican la producción o distribución de productos en un ámbito controvertido ("sectores controvertidos"). Estos sectores serían, por ejemplo, la industria armamentística, las armas, el tabaco o el entretenimiento para adultos.

También se consideran relevantes otros sectores y actividades comerciales que afectan a la producción o distribución de productos de otros sectores. Otros sectores relevantes son, por ejemplo, la energía nuclear, la minería de carbón o la generación de electricidad basada en el carbón.

Se evalúa a los emisores en función de la proporción de sus ingresos totales que generen en áreas y actividades comerciales controvertidas. Cuanto menor sea el porcentaje de ingresos que reciben de ellas, mayor será la puntuación.

Por lo que respecta a la participación en sectores como el tabaco, el armamento controvertido y las armas de fuego civiles, los emisores (sin incluir los fondos destino) con una exposición moderada, alta o excesiva (es decir, que hayan recibido una puntuación de "D", "E" o "F") quedan excluidos de la inversión.

Por lo que respecta a la participación en la industria de defensa, los emisores (sin incluir los fondos destino) con una exposición alta o excesiva (es decir, que hayan recibido una puntuación de "E" o "F") quedan excluidos de la inversión.

Por lo que respecta a la participación en la minería del carbón y la generación de electricidad basada en el carbón u otros sectores y prácticas comerciales controvertidos, los emisores (sin incluir los fondos destino) con una exposición excesiva (es decir, que hayan recibido una puntuación de "F") quedan excluidos de la inversión.

Dado que el subfondo busca conseguir los estándares mínimos que promueve en cuanto a características medioambientales y sociales y prácticas de gobierno corporativo invirtiendo en fondos destino, estos últimos deben cumplir los estándares sobre valoración del riesgo climático y el cumplimiento normativo arriba descritos.

Al menos el 90% de las posiciones de la cartera del subfondo se analizarán de acuerdo con criterios no financieros.

La referencia de rendimiento de este subfondo no concuerda con las características medioambientales y sociales promovidas por él. La página [página web de la referencia correspondiente del administrador] contiene información acerca de la referencia de rendimiento.

Puede consultarse más información acerca del funcionamiento de la metodología de inversión ESG, su integración en el proceso de inversión, la descripción de las puntuaciones A a F en las diferentes categorías de valoración y nuestras políticas relacionadas con el ESG en la página web www.dws.com/solutions/esg/esg-engine.

Además, puede iniciarse una actividad participativa con los distintos emisores acerca de cuestiones como la estrategia, el rendimiento financiero y no financiero, el riesgo, la estructura de capital, el impacto social y medioambiental y temas de gobierno corporativo, como la divulgación de información, la cultura o la remuneración. Este diálogo puede llevarse a cabo, por ejemplo, a través de voto delegado, reuniones corporativas o cartas de compromiso.

4. Para los subfondos DWS Invest Global Emerging Markets Equities, DWS Invest Qi LowVol World, DWS Invest Smart Industrial Technologies y DWS Invest Top Euroland

a) Cambio de denominación

En adelante, los siguientes subfondos entrarán en la categoría de producto con arreglo al artículo 8 (1) del SFDR. Para poder reflejar la nueva estrategia de inversión sostenible, se modificará su denominación según se indica a continuación:

Antes de la fecha de entrada en vigor	A partir de la fecha de entrada en vigor
DWS Invest Global Emerging Markets Equities	DWS Invest ESG Emerging Markets Equities
DWS Invest Qi LowVol World	DWS Invest ESG Qi LowVol World
DWS Invest Smart Industrial Technologies	DWS Invest ESG Smart Industrial Technologies
DWS Invest Top Euroland	DWS Invest ESG Top Euroland

El subfondo DWS Invest Global Emerging Markets Equities pasará a denominarse DWS Invest ESG Emerging Markets Equities dado que la fórmula "Emerging Markets" ya indica la orientación regional en los mercados emergentes de su política de inversión.

b) Cambio en la política de inversión

En adelante, los subfondos arriba indicados promoverán características medioambientales y sociales de acuerdo con el artículo 8(1) del Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ("Reglamento SFDR", por sus siglas en inglés).

En consecuencia, sus políticas de inversión se modificarán del siguiente modo:

A partir de la fecha de entrada en vigor
<p>Política de inversión (...) (<i>Política de inversión individual de cada subfondo</i>)</p> <p>Al menos el 51% del patrimonio neto del subfondo se invertirá en activos de emisores que cumplan unos estándares mínimos definidos sobre características medioambientales y sociales y buenas prácticas de gobierno.</p> <p>La gestión de la cartera de este subfondo intenta conseguir las características medioambientales y sociales que promueve analizando las posibles inversiones con una metodología ESG propia que no tiene en cuenta las perspectivas de éxito económico. Esta metodología se fundamenta en la base de datos ESG, con la que se obtienen unas puntuaciones combinadas a partir de los datos que recibe de diversos proveedores de datos ESG (de los que puede consultarse una lista en www.dws.com/solutions/esg), así como de fuentes públicas y valoraciones internas (basadas en una metodología definida de evaluación y clasificación). De este modo, la base de datos ESG se apoya en datos y cifras, pero también en valoraciones internas que consideran factores más allá de esos datos y cifras procesados, como la evolución futura esperada en cuestiones ESG del emisor, la verosimilitud de los datos con respecto a hechos pasados o futuros o la disposición del emisor para entablar conversaciones sobre ESG o decisiones corporativas.</p> <p>La base de datos obtiene valoraciones a las que se asigna una letra de A a F en distintas categorías, según se describe a continuación. Dentro de cada categoría, los emisores reciben una de las seis posibles puntuaciones, que van desde la "A" (la máxima puntuación) hasta la "F" (la mínima). Si la puntuación de un emisor en una categoría no se considera aceptable, el gestor de la cartera tiene prohibido invertir en él, aunque sí sea aceptable para otras categorías. Para la exclusión, cada puntuación se considera de forma individual y puede provocar la exclusión completa del emisor.</p> <p>La base de datos ESG utiliza diversas categorías de valoración para analizar la consecución de las características medioambientales y sociales promovidas, como, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none">• Valoración del riesgo climático de DWS La valoración del riesgo climático de DWS evalúa a los emisores en lo referente al cambio climático y los cambios medioambientales, por ejemplo, en cuanto a la reducción de gases de efecto invernadero y la conservación del agua. Los emisores que contribuyan menos al cambio climático y otros cambios perjudiciales para el medioambiente o que estén menos expuestos a esos riesgos reciben mejores valoraciones. Los emisores con un perfil de riesgo climático excesivo (es decir, que hayan recibido una "F") quedan excluidos de la inversión. Los emisores con un perfil alto de riesgo climático (es decir, que hayan recibido una "E") están limitados al 5% del patrimonio neto del subfondo.• Valoración del cumplimiento normativo de DWS La valoración del cumplimiento normativo de DWS evalúa el comportamiento de los emisores, por ejemplo, en el marco de los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas o las normas de la Organización Internacional del Trabajo y su actuación con respecto a las normas y principios internacionales generalmente aceptados. La valoración del cumplimiento normativo examina, por ejemplo, violaciones de los derechos humanos o de los derechos de los trabajadores, el trabajo infantil o forzoso, los impactos adversos en el medioambiente o la ética empresarial. Los emisores con problemas normativos de máxima gravedad (es decir, que hayan recibido una "F") quedan excluidos de la inversión. Los emisores con problemas normativos de alta gravedad (es decir, que hayan recibido una "E") están limitados al 5% del patrimonio neto del subfondo.• Valoración de la calidad ESG de DWS La valoración de la calidad ESG de DWS distingue entre emisores corporativos y soberanos. En el caso de los emisores corporativos, la valoración de la calidad ESG permite realizar una comparativa en un grupo de referencia basada en el consenso entre proveedores acerca de la valoración global en materia ESG (enfoque de excelencia), por ejemplo, en lo que respecta al manejo de los cambios medioambientales, la seguridad del producto, la gestión de los empleados o la ética corporativa. El grupo de referencia está formado por emisores del mismo sector y la misma región. Los emisores con una mejor calificación dentro de esta comparativa reciben una mejor puntuación, mientras que los que califican peor reciben una puntuación más baja. Los emisores corporativos con una baja calificación en relación con su grupo de referencia (es decir, una puntuación de "E" o "F") quedan excluidos de la inversión. <p>En cuanto a los emisores soberanos, la valoración de la calidad ESG evalúa el gobierno de los países desde una perspectiva holística que tiene en cuenta, entre otros aspectos, un análisis de las libertades políticas y civiles. Los emisores soberanos con graves o excesivos aspectos polémicos en cuanto a su gobierno (es decir, que hayan recibido una "E" o una "F") quedan excluidos de la inversión.</p>

Además, los emisores con una puntuación de "D" en la valoración de calidad ESG de DWS están limitados al 15% del patrimonio neto del subfondo.

• **Exposición a sectores controvertidos**

La base de datos ESG define como relevantes determinadas áreas y actividades comerciales. Reciben esa definición si implican la producción o distribución de productos en un ámbito controvertido ("sectores controvertidos"). Estos sectores serían, por ejemplo, la industria armamentística, las armas, el tabaco o el entretenimiento para adultos. También se consideran relevantes otros sectores y actividades comerciales que afectan a la producción o distribución de productos de otros sectores. Otros sectores relevantes son, por ejemplo, la energía nuclear, la minería de carbón o la generación de electricidad basada en el carbón.

Se evalúa a los emisores en función de la proporción de sus ingresos totales que generen en áreas y actividades comerciales controvertidas. Cuanto menor sea el porcentaje de ingresos que reciben de ellas, mayor será la puntuación.

Los emisores (sin incluir los fondos destino) con una exposición moderada, alta o excesiva (es decir, que hayan recibido una puntuación de "D", "E" o "F") quedan excluidos de la inversión.

Por lo que respecta a la participación en la minería del carbón y la generación de electricidad basada en el carbón, los emisores (sin incluir los fondos destino) con una exposición alta o excesiva (es decir, que hayan recibido una puntuación de "E" o "F") quedan excluidos de la inversión.

Dado que el subfondo busca conseguir los estándares mínimos que promueve en cuanto a características medioambientales y sociales y prácticas de gobierno corporativo invirtiendo en fondos destino, estos últimos deben cumplir los estándares sobre valoración del riesgo climático, el cumplimiento normativo y la calidad ESG arriba descritos (aunque no la valoración de emisores soberanos).

Al menos el 90% de las posiciones de la cartera del subfondo se analizarán de acuerdo con criterios no financieros.

La referencia de rendimiento de este subfondo no concuerda con las características medioambientales y sociales promovidas por él. La página *página web del administrador* contiene información acerca de la referencia de rendimiento.

Puede consultarse más información acerca del funcionamiento de la metodología de inversión ESG, su integración en el proceso de inversión, la descripción de las puntuaciones A a F en las diferentes categorías de valoración y nuestras políticas relacionadas con el ESG en la página web www.dws.com/solutions/esg/esg-engine.

Además, puede iniciarse una actividad participativa con los distintos emisores acerca de cuestiones como la estrategia, el rendimiento financiero y no financiero, el riesgo, la estructura de capital, el impacto social y medioambiental y temas de gobierno corporativo, como la divulgación de información, la cultura o la remuneración. Este diálogo puede llevarse a cabo, por ejemplo, a través de voto delegado, reuniones corporativas o cartas de compromiso.

c) Para el subfondo DWS Invest Global Emerging Markets Equities

Para poder reflejar la estrategia de inversión sostenible, se ha eliminado la referencia de rendimiento.

5. Para los subfondos DWS Invest CROCI Intellectual Capital, DWS Invest ESG Asian Bonds, DWS Invest ESG Climate Tech, DWS Invest ESG Dynamic Opportunities, DWS Invest ESG Emerging Markets Top Dividend, DWS Invest ESG Equity Income, DWS Invest ESG Euro Bonds (Short), DWS Invest ESG Euro Corporate Bonds, DWS Invest ESG Euro High Yield, DWS Invest ESG European Small/Mid Cap, DWS Invest ESG Floating Rate Notes, DWS Invest ESG Global Corporate Bonds, DWS Invest ESG Global Emerging Markets Equities, DWS Invest ESG Multi Asset Defensive, DWS Invest ESG Multi Asset Income, DWS Invest ESG Next Generation Infrastructure, DWS Invest ESG Qi US Equity, DWS Invest ESG USD Corporate Bonds, DWS Invest ESG Healthy Living y DWS Invest Low Carbon Bonds

La sección en la que se detalla la estrategia ESG dentro de la política de inversión se ha actualizado con arreglo a los cambios normativos.

6. Para el subfondo DWS Invest ESG Euro High Yield

La sección en la que se detalla la estrategia ESG dentro de la política de inversión se ha actualizado con arreglo a los cambios normativos. Además, los emisores con una puntuación de "D" en la valoración de calidad ESG de DWS están limitados al 25% del patrimonio neto del

subfondo, ya que el universo de inversión de las empresas consideradas de alta rentabilidad es menor que el de las empresas con mejores calificaciones.

7. Para los subfondos DWS Invest Africa, DWS Invest Asian Bonds, DWS Invest China Bonds, DWS Invest Chinese Equities, DWS Invest Emerging Markets Opportunities, DWS Invest Emerging Markets Sovereign Debt, DWS Invest Enhanced Commodity Strategy y DWS Invest Gold and Precious Metals Equities

Para estos subfondos, se añadirá lo siguiente a la política de inversión. Cabe señalar que el subfondo sigue siendo un producto acorde con el artículo 6 del SFDR.

A partir de la fecha de entrada en vigor
<p>La gestión del subfondo contempla criterios ESG en sus decisiones de inversión ("criterios ESG" hace referencia a cuestiones medioambientales, sociales y de gobierno corporativo). Para determinar si los activos del subfondo cumplen los criterios ESG y en qué medida lo hacen, una base de datos ESG propia valora dichos activos conforme a criterios ESG.</p> <p>La base de datos ESG procesa datos de múltiples proveedores de datos ESG y fuentes públicas, además de valoraciones internas que siguen una metodología definida de evaluación y clasificación. De este modo, la base de datos ESG se apoya, por un lado, en datos y cifras y, por otro, en valoraciones que tienen en cuenta factores relativos al emisor más allá de esos datos y cifras procesados, como su evolución futura esperada en materia ESG, la verosimilitud de los datos con respecto a hechos pasados o futuros o su disposición para entablar conversaciones sobre ESG o decisiones corporativas. La base de datos ESG utiliza varias categorías de valoración para determinar si las inversiones cumplen los criterios ESG, por ejemplo, la valoración del cumplimiento normativo de DWS, la valoración del riesgo climático de DWS, la valoración de la calidad de ESG de DWS o la exposición a sectores controvertidos. Con los resultados del análisis de la base de datos ESG, las inversiones objetivo reciben una de las seis posibles puntuaciones, que van desde la "A" (la máxima puntuación) hasta la "F" (la mínima).</p> <p>La gestión del subfondo únicamente tiene en cuenta la valoración del riesgo climático y la valoración del cumplimiento normativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valoración del riesgo climático de DWS <p>La valoración del riesgo climático de DWS evalúa a los emisores en lo referente al cambio climático y los cambios medioambientales, por ejemplo, en cuanto a la reducción de gases de efecto invernadero y la conservación del agua. Los emisores que contribuyan menos al cambio climático y otros cambios perjudiciales para el medioambiente o que estén menos expuestos a esos riesgos reciben mejores valoraciones. Los emisores con un perfil de riesgo climático excesivo (es decir, que hayan recibido una "F") quedan excluidos de la inversión y no resultan adecuados para el fondo.</p> • Valoración del cumplimiento normativo de DWS <p>La valoración del cumplimiento normativo de DWS evalúa el comportamiento de los emisores, por ejemplo, en el marco de los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas o las normas de la Organización Internacional del Trabajo y su actuación con respecto a las normas y principios internacionales generalmente aceptados. La valoración del cumplimiento normativo examina, por ejemplo, violaciones de los derechos humanos o de los derechos de los trabajadores, el trabajo infantil o forzoso, los impactos adversos en el medioambiente o la ética empresarial. Los emisores con problemas normativos de máxima gravedad (es decir, que hayan recibido una "F") quedan excluidos de la inversión y no resultan adecuados para el fondo.</p> <p>El subfondo no promueve características medioambientales o sociales ni una combinación de ellas. La consideración de criterios ESG en las decisiones de inversión en forma de exclusiones conforme a lo descrito no forma parte de una política de inversión ESG o sostenible.</p>

8. Para los subfondos DWS Invest Conservative Opportunities, DWS Invest ESG Multi Asset Income, DWS Invest Multi Opportunities y DWS Invest Multi Strategy

En adelante, estos subfondos tendrán la posibilidad de hacer uso de total return swaps (TRS) y subyacentes dinámicos sintéticos (SDS). En consecuencia, la política de inversión se modificará como sigue:

Antes de la fecha de entrada en vigor	A partir de la fecha de entrada en vigor
<p>(...)</p> <p>De acuerdo con los límites de inversión especificados en el artículo 2 B de la parte general del folleto de venta, la política de inversión también podrá llevarse a la práctica mediante el uso de instrumentos financieros derivados adecuados. Los instrumentos financieros derivados pueden incluir, entre otros, opciones, contratos a plazo, futuros, contratos de futuros sobre instrumentos financieros y opciones sobre contratos</p>	<p>(...)</p> <p>De acuerdo con los límites de inversión especificados en el artículo 2 B de la parte general del folleto de venta, la política de inversión también podrá llevarse a la práctica mediante el uso de instrumentos financieros derivados adecuados. Los instrumentos financieros derivados pueden incluir, entre otros, opciones, contratos a plazo, futuros, contratos de futuros sobre instrumentos financieros y opciones sobre contratos semejantes, así como contratos OTC acordados mediante</p>

<p>semejantes, así como contratos OTC acordados mediante convenio privado sobre instrumentos financieros de cualquier clase, incluidos los swaps, swaps que se inician a plazo, swaps de inflación, opciones sobre swaps, constant maturity swaps y credit default swaps.</p> <p>(...)</p> <p>Los riesgos asociados a la inversión en este subfondo se incluyen en la parte general del folleto de venta.</p> <p>(...)</p>	<p>convenio privado sobre instrumentos financieros de cualquier clase, incluidos los swaps, swaps que se inician a plazo, swaps de inflación, total return swaps, excess return swaps, opciones sobre swaps, constant maturity swaps y credit default swaps.</p> <p>(...)</p> <p>La política de inversión descrita también podrá aplicarse utilizando subyacentes dinámicos sintéticos (SDS).</p> <p>(...)</p> <p>Los riesgos asociados a la inversión en este subfondo se incluyen en la parte general del folleto de venta.</p> <p>Información adicional</p> <p>Si se utilizan total return swaps para poner en práctica la estrategia de inversión descrita, debe tenerse en cuenta lo siguiente:</p> <p>La proporción del patrimonio neto del subfondo sujeta a total return swaps, expresada como la suma del principal teórico de los total return swaps dividida por el valor liquidativo del subfondo, se espera que pueda alcanzar hasta un 30%, aunque podrá llegar a un máximo del 60% dependiendo de las condiciones específicas del mercado, con el objetivo de una gestión eficaz de la cartera y teniendo en cuenta el interés de los inversores. Este cálculo se lleva a cabo de conformidad con la directriz 10-788 del CESR. No obstante, el nivel de apalancamiento previsto publicado no pretende ser un límite de exposición adicional para el subfondo.</p> <p>Puede encontrarse información adicional acerca de los total return swaps en la parte general del folleto de venta, entre otros, en el apartado "Técnicas de gestión eficaz de la cartera". La selección de las contrapartes en un total return swap debe ajustarse a los principios descritos en el apartado "Elección de contrapartes" del folleto de venta. En el informe anual se publica información adicional sobre las contrapartes. Para otras consideraciones sobre los riesgos asociados a los total return swaps, se recomienda a los inversores consultar el apartado "Advertencias generales en materia de riesgo" del folleto de venta y, en particular, los "Riesgos asociados a las operaciones con derivados".</p> <p>(...)</p>
--	---

9. Para el subfondo DWS Invest Chinese Equities

De acuerdo con la circular de la CSSF 20/764 ("Guidelines on Performance Fees in UCITS and Certain Types of AIFs"), que trata sobre las directrices acerca de las comisiones de rendimiento en OICVM y determinados tipos de FIA (5 de noviembre de 2020 | ESMA34-39-992 EN), el régimen relativo a la comisión de rendimiento del subfondo se actualizará **a partir del 1 de enero de 2022** de conformidad con la normativa indicada:

<p>Comisión de rendimiento</p> <p>(...)</p> <p>La sociedad gestora percibe una comisión de rendimiento por las clases de acciones LC, NC, FC y TFC. Esta comisión puede llegar a una cuarta parte del importe en que la evolución del valor liquidativo de la clase de acciones correspondiente (tras descontar todos los costes) exceda la evolución del índice MSCI China 10/40 en euros (referencia), con un máximo del 4% del valor medio de la clase de acciones en el periodo de liquidación. El periodo de referencia para el rendimiento, al final del cual puede iniciarse el mecanismo de compensación de un rendimiento negativo anterior, comienza desde la constitución de la clase de acciones en cuestión y abarca cinco años.</p> <p>La referencia es un índice de rendimiento neto que replica la evolución del valor de la renta variable en los mercados emergentes chinos. Por ello, es adecuado como referencia para el rendimiento de este subfondo.</p> <p>La comisión de rendimiento se calcula todos los días de valoración al determinar el valor liquidativo, tras descontar todos los costes y teniendo en cuenta el número promedio de participaciones en circulación. Si el rendimiento del valor liquidativo por acción de la clase de acciones correspondiente (tras descontar todos los costes) según la</p>

comparación efectuada en cada día de valoración supera el rendimiento de la referencia (rendimiento positivo) y, además, se ha compensado cualquier posible desviación negativa de los 5 años anteriores, la comisión de rendimiento que haya podido devengarse se diferirá. Si el rendimiento del valor liquidativo por acción de la clase de acciones correspondiente (tras descontar todos los costes) según la comparación efectuada en cada día de valoración es inferior al rendimiento de la referencia (rendimiento negativo), cualquier comisión de rendimiento que haya podido diferirse anteriormente volverá a revertirse de forma proporcional.

Por lo general, las comisiones de rendimiento diferidas se abonarán al beneficiario correspondiente con carácter anual, siempre que la evolución del valor liquidativo por acción de esa clase de acciones al final del periodo de liquidación sea superior a la evolución del valor de la referencia.

El periodo de liquidación comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año natural. El primer periodo de liquidación comienza al calcular el primer valor liquidativo por acción de la clase de acciones en cuestión. Si el subfondo o una clase de acciones se cierra o fusiona durante el periodo de liquidación o si los inversores reembolsan o canjean participaciones y se ha devengado una comisión de rendimiento por las participaciones afectadas por estas cuestiones, la comisión se abonará al beneficiario de forma proporcional hasta la fecha del cierre o la fusión o hasta la fecha en que se devolvieron o canjearon las participaciones.

La comisión de rendimiento también puede retirarse si el valor liquidativo por acción al finalizar el periodo de liquidación queda por debajo del existente al inicio del periodo, siempre que la evolución del valor liquidativo por acción supere la de la referencia.

(...)

Para más información, incluido un ejemplo de cálculo indicativo, puede consultarse la sección del folleto de venta específica de cada subfondo.

10. Para el subfondo DWS Invest ESG Dynamic Opportunities

En adelante, el fondo principal podrá aplicar total return swaps (TRS). En consecuencia, se incluirá la siguiente información en la política de inversión:

Uso de total return swaps

Pueden celebrarse total return swaps para el fondo principal para una gestión eficaz de la cartera. En principio, todos los activos del fondo principal pueden ser objeto de total return swaps. Hasta un 200% del patrimonio del fondo principal podrá someterse a este tipo de permutas. La sociedad gestora del fondo principal espera que, como máximo, el 100% del patrimonio del fondo principal sea objeto de total return swaps con carácter general. No obstante, solo es un valor estimado que puede superarse en casos concretos. Los rendimientos obtenidos con los total return swaps, una vez deducidos los costes de transacción, revertirán íntegramente al fondo principal. La proporción indicada del patrimonio del fondo principal no debe considerarse un límite de inversión adicional para el fondo principal.

11. DWS Invest China Bonds

El objetivo de inversión del subfondo consiste en invertir en bonos de emisores cuya sede central o cuya actividad principal estén relacionadas con la región de China. Con el fin de poder efectuar más inversiones directas en China, las inversiones en valores nacionales a través del mercado continental chino con Bond Connect se modificarán como se indica a continuación. Este cambio no altera la naturaleza del subfondo ni su estrategia de inversión general.

Antes de la fecha de entrada en vigor	A partir de la fecha de entrada en vigor
<p>Política de inversión</p> <p>(...)</p> <p>Las inversiones en valores nacionales a través del mercado chino "onshore" (China continental) se efectuarán en valores cotizados, mediante acceso directo al mercado de bonos interbancario (CIBM) o a través de Bond Connect. Si se realizan inversiones a través de Bond Connect, se tendrá que respetar el límite de inversión del 10% mencionado en el artículo 41 (2) (a) de la ley de 2010.</p> <p>(...)</p>	<p>Política de inversión</p> <p>(...)</p> <p>Las inversiones en valores nacionales a través del mercado chino "onshore" (China continental) se efectuarán en valores cotizados, mediante acceso directo al mercado de bonos interbancario (CIBM) o a través de Bond Connect. Cuando se invierta a través de Bond Connect, la inversión estará limitada a un 50% del patrimonio del subfondo.</p> <p>(...)</p>

12. Para el subfondo DWS Invest Short Duration Income

En adelante, se llevarán a cabo inversiones en valores nacionales a través del mercado continental chino.

La inversión a través del sistema Bond Connect de China únicamente se utilizará como una adición a la cartera para ampliar las alternativas de inversión de que dispone el gestor de la cartera. Este cambio no altera la naturaleza del subfondo ni su estrategia de inversión general.

La política de inversión se modifica como sigue:

Antes de la fecha de entrada en vigor	A partir de la fecha de entrada en vigor
<p>(...) Al menos el 90% de los activos del subfondo estarán expresados en euros o cubiertos en esta moneda.</p> <p>De acuerdo con los límites de inversión especificados en el artículo 2 B de la parte general del folleto de venta, la política de inversión también podrá llevarse a la práctica mediante el uso de instrumentos financieros derivados adecuados. Los instrumentos financieros derivados pueden incluir, entre otros, opciones, contratos a plazo, futuros, contratos de futuros sobre instrumentos financieros y opciones sobre contratos semejantes, así como contratos OTC acordados mediante convenio privado sobre instrumentos financieros de cualquier clase, incluidos los swaps, swaps que se inician a plazo, swaps de inflación, total return swaps, excess return swaps, opciones sobre swaps, constant maturity swaps y credit default swaps.</p> <p>(...)</p>	<p>(...) Al menos el 90% de los activos del subfondo estarán expresados en euros o cubiertos en esta moneda.</p> <p>Las inversiones en valores nacionales a través del mercado chino “onshore” (China continental) se efectuarán en valores cotizados, mediante acceso directo al mercado de bonos interbancario (CIBM) o a través de Bond Connect. Si se realizan inversiones a través de Bond Connect, se tendrá que respetar el límite de inversión del 10% mencionado en el artículo 41 (2) (a) de la ley de 2010.</p> <p>Como alternativa, también será posible invertir a través del programa para inversores institucionales extranjeros cualificados en renminbis (R-QFII), que requiere que el gestor del subfondo obtenga de la Comisión Reguladora de Valores de China (CSRC) una licencia R-QFII. Además, es posible que la Administración Estatal de Divisas (SAFE) tenga que haber concedido al gestor del subfondo una cuota de inversión como R-QFII.</p> <p>Las inversiones efectuadas por el subfondo y los rendimientos que este perciba pueden estar denominados en renminbis, por lo que los inversores ser conscientes de la posibilidad de depreciación de esta moneda.</p> <p>De acuerdo con los límites de inversión especificados en el artículo 2 B de la parte general del folleto de venta, la política de inversión también podrá llevarse a la práctica mediante el uso de instrumentos financieros derivados adecuados. Los instrumentos financieros derivados pueden incluir, entre otros, opciones, contratos a plazo, futuros, contratos de futuros sobre instrumentos financieros y opciones sobre contratos semejantes, así como contratos OTC acordados mediante convenio privado sobre instrumentos financieros de cualquier clase, incluidos los swaps, swaps que se inician a plazo, swaps de inflación, total return swaps, excess return swaps, opciones sobre swaps, constant maturity swaps y credit default swaps.</p> <p>(...)</p>

13. Para el subfondo DWS Invest CROCI Intellectual Capital

Con el fin de reflejar la estrategia de inversión sostenible, el subfondo cambiará su denominación a DWS Invest CROCI Intellectual Capital ESG.

14. Para el subfondo DWS Invest ESG European Small/Mid Cap

Desde la fecha de entrada en vigor, el subfondo podrá utilizar el mecanismo de ajuste por dilución descrito en la parte general del folleto de venta.

15. Para el subfondo DWS Invest German Equities

En la aceptación de todas las órdenes de suscripción, reembolso y canje dejará de utilizarse un mecanismo de fijación de precios en el mismo día para aplicar uno con fijación de precio posterior. Con este cambio se pretende prevenir prácticas de arbitraje mediante la oportunidad de mercado. Al mismo tiempo, sirve de apoyo para un uso eficaz de herramientas de gestión de la liquidez:

Todas las órdenes de suscripción, reembolso y canje se producen en función de un valor liquidativo por acción desconocido. Las órdenes recibidas por el agente de transferencias hasta las 16:00 horas (horario de Luxemburgo) como máximo de un día de valoración se computan sobre la base del valor liquidativo por acción del siguiente día de valoración. Las órdenes que lleguen después de las 16:00 horas (horario de Luxemburgo) se computarán según el valor liquidativo por acción del segundo día de valoración tras la recepción.

Aviso adicional

Se recomienda a los accionistas que soliciten la versión actualizada del folleto de venta y el correspondiente documento de datos fundamentales para el inversor disponibles en la fecha de entrada en vigor. Estos documentos, así como los informes anual y semestral, pueden obtenerse en la sociedad gestora y en las oficinas de caja designadas mencionadas en el folleto de venta, en su caso. Estos documentos también están disponibles en la página web www.dws.com.

Los accionistas que no estén conformes con las modificaciones mencionadas pueden reembolsar sus acciones de forma gratuita en el plazo de un mes tras la publicación de la presente en la sede de la sociedad gestora y en cualquiera de las oficinas de caja mencionadas en el folleto de venta, en su caso.

Luxemburgo, noviembre de 2021

DWS Invest, SICAV